

curiosidad, vna vez entre otras, en vn Convento de N. P. S. Domingo, jurisdiccion de la Villa-alta, dōde se avia hospedado el extatico pasagero vna noche: Cuya celda registrada por los resquicios de la puerta, se halló, q gozaba en profunda meditaciō al Siervo de Dios, estando á la vista (que permitia la luz que avia dentro) arrimado á la pared, en pie, los braços en Cruz, sin movimiēto alguno, perseverado assi largo tiempo, sin ademan de hombre vivo; hasta que cansadas por ser las dos de la noche, las devotas espías, dexaron en tan admirable postura, Crucificado con su dueño al penitente Religioso: Cuya prodigiōsa estacion, creyerō duró hasta la mañana, en q el Sol le ebaraçò los regalos, y luzes interiores de aquella noche.

313. De la austeridad de vida, apreturas, y rigor de penitencias, llegó a macerar el cuerpo, y consumirle de manera, que traia el aspecto, macilento, quebrado el color, debiles, y flacas las carnes, como estrecha carcel á la libertad de su alma, q solo solicitaba entre las prisiones de vida, y destierro penoso del mundo. Cuya dichosa salida, y redempcion, parece, alcançó á conocer, llegando

vna noche al Pueblo de Santa Catharina Hualavichzi, siete leguas de la Villa-alta, donde abrigado de la jornada de aquel dia, halló entre los Caziques, y Naturales el hospédage, y agasajo q á su Venerable persona, y virtud, daban los vezinos, y moradores continuamente, en este, y los demas lugares de todo aquel Obispado. Ofrecieronle alguna cosa, q cenasse, para refeccion de su cansado cuerpo, y necesitada naturaleza. Por su acostumbrada abstinencia renūció el cariño, diziendo venia muy achacoso; que moriria presto, y á su parecer, aquella noche; y assi pedia, y supplicaba, si muriesse alli, avisassen al Padre Vicario de la Villa-alta, entregandole la limosna, que avia recogido; rogandole de su parte, embiasse por su cuerpo, y lo mandasse llevar al Convento de San Idefonso de Huaxaca. Instaba sin duda su resolución vltima. Y assi viendo las disposiciones, que el fiel Ministro, y Siervo, hazia de las limosnas adquiridas, y vltima voluntad de supplica á su sepultura, no le replicarō mas los principales Governadores del Pueblo.

314. Dexaronle solo en la posada, no por desamparar su necesidad, y persona; sino

Prodigiōsa muerte de este Siervo de Dios.

por

por dar gusto á la peticion de su humildad, y recogimiēto: porque aunque el Varon contēplativo esta entre muchos consigo, el tumulto de los hombres, si entra por los sentidos no dexa de alterar el estado de razon, republica y Señorío del espíritu. Libre ya el Siervo de Dios, del charitativo concurso, y tropel piadoso de la gēte, se fue á la Iglesia, adonde oyero, hizo vna rigurosa, y larga disciplina, poniendose despues de rodillas delante de vn Altar de N. Señora. Alli persevero inmoble aquella noche, hasta que por la mañana, buscandole en la casa de la Comunidad del Pueblo, y no hallandole, fuerō al Tēplo, en que lo vieron de rodillas, y julgando, estaba en Oraciō le llamaron. Y viendo, no correspondia á las voces, acercandose al cuerpo lo reconocieron ya difunto, en reverēte, y devota postura, enclavijadas las manos, asida vna Cruz en ellas, con ademan digno de toda veneracion, que causaba, ver vn Cadaver, sin caer en tierra; antes si, extatico con amagos de imitaciō á las circunstancias de muerte del Bienaveturado Sā Juan de Dios, que murió hincado de rodillas con admirable atencion de todos.

315. Creció el atōmbro, y espanto, viendo el Tēplo bañado de vna luz estraña, y singular: Ilustrados los techos, y paredes, estando cerradas todas las ventanas de la Iglesia, siēdo muy de mañana la hora de este admirable suceſso. Clamaron con la novedad los naturales, dando parte al Governador, que vio tan notable expectaculo, y dexando el cuerpo en la disposicion primera, que le hallaron, dió aviso al Alcalde Mayor de la Villa-alta, y al Vicario, y Ministro del Convento de N. P. S. Domingo, que á la sazō era Fr. Andres de Azevedo. Cō noticia de tan espantoso caso, determinaron embiar por el cuerpo, como lo hizieron, señalando personas temerosas de Dios, que le conduxessen con toda piedad, y respeto, para dar honroso sepulchro á difunto de tanto merecimiento. Los que llegaron por el cuerpo, lo hallaron conforme á la primera relacion, oyendo admiraciones del Pueblo, que con sencillez se persuadia, que aquella muerte avia sido originada de la aspera, y grave disciplina, que el penitēte Siervo Fr. Christoval, avia hecho antes de morir.

316. Dispusieron debida, y modestamente el cuerpo en

Z1

vnas

vnas andas, hallandole facil à los movimientos despues del largo tiempo de su transito. Llegado con el à la Villa-alta, al reconocer la Villa, por el doble de las campanas su venida, salió toda, en concurso de la Justicia, Españoles, y Naturales, asóbrados todos, tocado, y atendiendo aquel cuerpo sin horrores de difunto; blandas las carnes, hermoso el rostro flexibles los miembros, sin corrupcion alguna, despues de tres dias de su muerte, en tierras calidissimas, por el meridiano, y region siempre ardiente de aquel clima; por donde passó, siete leguas de distancia, desde el Pueblo de de Santa Catharina, donde murió, à esta Villa, y lugar, de su sepulchro, sin que los movimientos del ataud, bochornos, ni calores, bastassè à introducir la corrupcion en su carne.

317. Los Ministros, y Curas Religiosos recibieron aquel inestimable tesoro, deposito de tantas virtudes, cõ Cruz alta, y aparato Eclesiastico de entierro, colocandolo en honroso tumulo, donde entonarõ los Oficios Santos, sufragios, y misteriosas çeremonias de la Iglesia, entre grande, y devota apretura de gente, que en piadosas porrias le despoja-

ron à pedazos el habito hasta dexarle desnudo; descubriendose entonces vn cilicio, que rigidamente le ceñia las carnes, como ajustador de sus cõcertados passos, y vida. Fue necesario, ponerle segunda mortaja, para darle cõ mas decencia, sepultura; y no hallando otro habito deste Religioso (por que fue vnica, y sencilla la tunica, que usó siempre) le vistieron vn habito de los Religiosos Predicadores; no sin misterio, y señas de que honraba vn habito de Predicador, à vn difunto, que viviendo, avia Predicado cõ lengua de obras, lo que las voces de los Maestros claman en los Pulpitos, y Cathedras de los Templos.

318. Al llegar à darle sepultura, se reconoció el hoyo demasiamete estrecho, pareciendo imposible, pudiesse abraçar aquel cuerpo; Pero el facilitó las angustias y apreturas del sepulchro; porque obedeciendo las rodillas al movimiento, se doblaron de fuerte, que entró con facilidad en la tierra, clamando à este tiempo todo el concurso: *Santo, Santo;* y restandose segunda vez ya mas encendida la devocion, à despedazarle, para reliquias el segundo habito, q̃ à no defenderlo, la Religion, y au-

Dobla las rodillas al enterrarle.

y authoridad de los Ministros, se lo despojaria el afecto, mas perseverante en algunos, quitandole el Rosario, que llevaba al cuello, y parte alguna del habito, sintiendo todos, vn desusado, y suave olor, q̃ despedia, assi por el camino, como en el tumulo y sepultura, aq̃l cuerpo tan engrãdecido de Dios en vida, y de quien no siendo digno, el mundo, y la tierra, parece se encogia al recibirle, siendo necesario, no olvidasse en muerte sus estrechezas, para entrar en la tierra de los vivos; no sin ademan digno de ponderacion: pues dobló las rodillas, para q̃ le sepultassè, como q̃ daba à entender, era, aquella como reverencia, agradecimiento à las honras, y sepulchro que le daban aquellos Venerables Religiosos, que hasta oy gozan en deposito este extático, y prodigioso Varõ.

Sana vna muger de frios, y calenturas.

319. El grande concepto, que Varones Doctos, y plebe, tuvierõ del levãtado espiritu, de este Apostolico Religioso, comprobó Dios cõ algunas maravillas, que testificaron los meritos de este singular hombre. Por cuya intercessiõ *Catharina de Vargas*, muger de Diego de la Carrera, vezino de la Villa-alta, alcançó salud de la prolixo enfermedad de frios, y

calenturas, q̃ padeciò ocho meses, en que experimentó, que la variedad de remedios no tuvieron eficacia alguna, para sanarle; hasta q̃ sumariado le aconsejó, se diessè vn sahumerio en la cabeza, quemando vn pedazo de sayal del habito, que avia sido del Siervo de Dios. Fue cosa admirable! que echado en el fuego, no levãtó el mal olor, ni el fastidio, que da la lana, y aviendolo recibido cõ toda devociõ, y afecto la enfermedad, no le repitió el achaque.

320. *Diego Ruyz Negrete*, vezino de la *Villa-alta*, titulo de *San Ildelfonso*, guardò vn pedazo de sayal deste habito Religioso, à quien dió particular veneraciõ, y culto poniendolo en vn Relicario, y afirmó, le fue defensa en varios peligros entrado cõfiado en el amparo del Siervo de Dios, en algunos riesgos, de caminos, y viages, de que salió sin daño, atribuyendo su felicidad à la intercessiõ de aquel Venerable Padre, que avia vestido aquel sayal. En vna ocasion su muger *Doña Catharina de Ahumada* estubo à peligro de muerte en vn riguroso tabardillo. Aplicandole à la cabeza este pedazo del habito, y atandose lo con vna medida de Nuestra Señora de Guazamalupa, empezó à sentir ali-

Libra de varios peligros.

alivio, y mejoría, hasta lograr entera salud sin otra recepta, curacion, o remedio: reconociendo por Author principal de esta salud, no esperada, á Dios, y por instrumentos la medida de la Imagen de su gloriosa Madre, y la suplica de su Venerable, y fiel Siervo Fr. Christoval.

D. Aug. Epist. 122. & 1. Civi. 241. cap. 11. & 12.

321. La vida, costumbres, y exemplo de este observantissimo Religioso son las pruebas sin excepcion, de su inextinguible muerte, q como dice N. P. S. Augustin, no se ha de juzgar repentina, o violenta, que llama el mundo: porq no ay mala muerte, quando precede buena vida. Aviendo pues sido toda la de este

Apostolico Varon prevencion para el ultimo punto, en que ajusta Dios las cuentas, no segun los aparatos, ceremoniosos de muerte: sino conforme las puntualidades en el cumplimiento de su Ley (que observaron los hijos, y las hijas del Santo Job, á quienes la repentina caída de su casa sepulto, sin que por este accidente, dexen de celebrarse por Santos) no ay por que lastimarse que muriese de la suerte referida, pues sus Catholicas, y Religiosas costumbres son la mas segura fiança de su salvacion

Iob. 1. v. 19. ubi P. Pineda. Orig. Anastas. & Nicenus q. 17. & alij.

Eterna.



LI

RIBRO TERCERO CONTINVANSE LOS SVCESSOS, Y VIDAS DE APOSTOLICOS RELIGIOSOS DE ESTA PROVINCIA.

CAPITVLO I.

Junta Capitular de el año de veinte y cinco, y lo que en ella acaeció.

*Trucano y Aguirre
Sobino, y Linares
de R. P. J. Perote
de Aguirre de
Orden.*

D. Christof. ho- mil. 8. in Math.

322. **D**ize San Juan Crisostomo, lo q cada dia experimentan los Fieles: Que la piedad ingeniosa de Dios, mezcla en sus Santos, entre los gozos de espiritu, algunos desabrimientos de carne: con tal numero, peso, y medida, que las tribulaciones, no sean continuas, ni sin intermission, los regalos: texiendo la vida de los justos á dos hazes, y visos, para que en el fodo de trabajos, sobresalga mas la primavera de virtudes. Assi parece, obra el supremo Artifice con esta su pequeña Provincia; cuya tela entretexe de penalidades, y favores; pues aviendose templado los disgustos, que ocasionó la visita de Fr. Alonso

Vicario Provincial año de 1625.

Sup. n. 171.

Muñoz, concediendo la liberalidad Divina nuevas fundaciones de Conventos, y Religiosos de aventajados exemplares en aquel tiempo; oy buelve la Providencia misma á permitir encuentros, que mortificando sus Siervos, componen la variedad hermosa, q penso la boca de oro del Crisostomo.

323. Por los años de mil y seiscientos y veinte y cinco, se cumplió el Trienio del feliz Gobierno de Fr. Pedro de San Diego; y aviendose convocado la Provincia á Capitulo Provincial, pretendió en el el M. R. P. Fr. Alfonso de Monte Mayor, Comissario General de la Nueva España que le presidia, como su legitima, y superior cabeza, hazer Provincial á vn